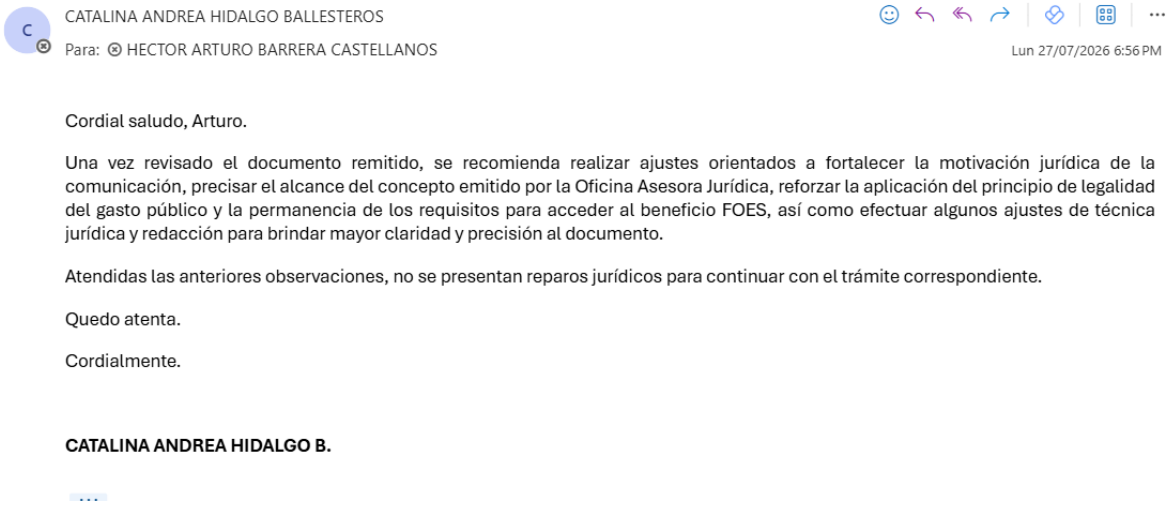
RESPUESTA RECOMENDACIONES



CATALINA ANDREA HIDALGO BALLESTEROS

Para: HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS

Lun 27/07/2026 6:56 PM

Cordial saludo, Arturo.

Una vez revisado el documento remitido, se recomienda realizar ajustes orientados a fortalecer la motivación jurídica de la comunicación, precisar el alcance del concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica, reforzar la aplicación del principio de legalidad del gasto público y la permanencia de los requisitos para acceder al beneficio FOES, así como efectuar algunos ajustes de técnica jurídica y redacción para brindar mayor claridad y precisión al documento.

Atendidas las anteriores observaciones, no se presentan reparos jurídicos para continuar con el trámite correspondiente.

Quedo atenta.

Cordialmente.

CATALINA ANDREA HIDALGO B.